



PERÚ

Ministerio
de EducaciónDirección Regional de Educación
de Lima MetropolitanaUnidad de Gestión
Educativa Local N° 06Área de Supervisión y Gestión
del Servicio Educativo**mejor
educación
mejores
peruanos**

“Año de la Universalización de la salud”
“Decenio de la Igualdad de Oportunidades para mujeres y hombres 2018-2027”

La Molina, 17 de octubre del 2020

OFICIO MÚLTIPLE N° 029 - 2020/DIR.UGEL06/ASGESE

Señor (a)

Director (a) de las Instituciones Educativas Privadas de EBR de la UGEL06

Asunto : Solicitud información para la intervención del proceso de Supervisión en el marco del Plan de Supervisión 2020

Referencia : **a)** Expediente N° ESIE2020-INT-0043349 (UGEL06)
b) RVM 093-2020-MINEDU
c) D. Leg. 1476
d) Plan de Supervisión 2020
e) Oficio Múltiple N° 026-2020/DIR.UGEL06/ASGESE

Me dirijo a usted para expresarle mi cordial saludo y a la vez, en atención a los documentos de la referencia, teniendo en cuenta que, su representada ha sido focalizada por el Ministerio de Educación para la intervención en el marco del Plan de Supervisión 2020, la misma que se estará realizando en los próximos días; solicitarle con carácter de urgencia, que remita la información que se detalla a continuación:

1. Padrón de padres de familia de la I.E. Privada de los niveles educativos que presta los servicios educativos, cuya información debe contener los datos que se consignan en el siguiente cuadro:

Nº	Datos del parente de familia y/o Apoderado				
	Apellidos	Nombres	Teléfono	Correo	

2. Datos informativos del personal docente de la I.E. Privada de los niveles educativos que presta los servicios educativos, en cuya información debe contener los datos que se consignan en el siguiente cuadro:

Nº	Nivel	Grado	DNI	Apellidos	Nombres	Teléfono	Correo

Sobre el particular, se precisa que, la información solicitada, debe ser remitida **en el Plazo de 24 horas**, a la dirección: jmendiburu@ugel06.gob.pe. En caso de dudas al respecto, comunicarse con la Especialista de ASGESE: Joselyn Del Rosario De la Cruz Mendiburu al número telefónico 933324109.

Cabe señalar que, en el marco de las atribuciones conferidas por la Resolución Directoral N° 005-2020-DIR-UGEL06, la jefatura de ASGESE, remite el presente documento para los fines pertinentes. Es propicia la oportunidad para expresarle las muestras de mi consideración.

Atentamente,

Mg. JENNY FLORES VASQUEZ
Jefa(e) del Área de Supervisión y
Gestión del Servicio Educativo

JFV/J(E).ASGESE
JDDM/E.ESIE

